

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:08:28
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	BUCARAMANGA (SANTANDER)			22/12/2010			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2010	01057	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA SEXTA DE LA URI										680016000159201001057 - -				
	JUZGADO VEINTIDOS PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS										680016000159201001057 - -				
	FISCALIA QUINCE SECCIONAL										680016000159201001057 - -				
	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO										680016000159201001057 - -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS				0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	16														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE CONO	26/05/2010	26/05/2010	1 39
EL JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE CO			

FECHA DE LOS HECHOS

27/02/2010

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

Fecha Salida: 25/08/2017, Oficio: 8041 Enviado a: - 002 - Sistema Penal Acusatorio - Centro Servicios Judiciales - BUCARAMANGA (SANTANDER)

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:08:28
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
25/08/17	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:25/08/2017,Oficio:8041 Enviado a: - 002 - Sistema Penal Acusatorio - Centro Servicios Judiciales - BUCARAMANGA (SANTANDER)	4	125-71-55-46
25/08/17	Constancia Secretarial	NI-1258 - ANDRES		
22/08/17	A Secretaria	SE FIRMA FORMATO PROCURADURIA. MCR.		
18/08/17	Al Despacho	PARA FIRMA FORMATO PROCURADURIA - ANDRES	4	124
01/08/17	Constancia Secretarial	PASO EXPEDIENTE A NOTIFICAR PROCURADOR - ANDRES	4	121
05/07/17	A Secretaria	DECRETAR LA EXTINCION DE LA PENA ACCESORIA DE INTERDICCION DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS, IMPUESTA A YILMAR FABIAN QUIROGA HURTADO. COMUNICAR LA DECISION A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL , A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION . ENVIAR EL EXPEDIENTE PARA EL JUZGADO DE CONOCIMIENTO PARA EL ARCHIVO DEFINITIVO. MCR.	4	110
11/11/16	Constancia Secretarial	AL DESPACHO PARA REVISION..... YUS	4	
16/10/13	Recepción de Memorial			
25/04/13	SISTEMATIZACION	SISTEMATIZADO - JAVIER O		
18/05/12	Constancia Secretarial	SE LIBRA OFICIO AL SENTENCIADO YILMAR FABIAN QUIROGA COMUNICANDO LO DISPUESTO EN AUTO DEL 30/04/2012. PASA EXPEDIENTE AL PUESTO. OMAR		
30/04/12	A Secretaria	SE AVOCA NUEVAMENTE CONOCIMIENTO PARA LA VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA PENA ACCESORIA	4	107
26/04/12	Al Despacho	REGRESA PROCESO JEPMES CUCUTA BBS	4	46
30/06/11	Envío Expediente por Competencia	CON OFICIO 12420 SE REMITE EL PROCESO A LOS JE.P.M.S DE SAN GIL. EN ORIGINAL PARA LA VIGILANCIA DE LA PENA DEL SENTENCIADO QUIROGA HURTADO YILMAR. CONSTAN LAS DILIGENCIAS DE UN CUADERNO Y 103 FOLIOS. GIO	1	103
24/06/11	A Secretaria	FIRMA JUEZ REMISION POR COMPETENCIA		
22/06/11	Al Despacho	ENTRA AL DESPACHO PARA FIRMA DE FICHA. GIO	1	105
24/05/11	A Secretaria	SE REMITE EL PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JEPMS SAN GIL, TODA VEZ QUE EL SENTENCIADO SE ENCUENTRA RECLUIDO EN LA CARCEL DEL SOCORRO	1	100
16/05/11	Al Despacho	PASA AL DESPACHO CON INFORME DE TRASLADO DEL INTERNOYILMAR QUIROGA A CARCEL DEL SOCORRO FEPR	1	98
05/05/11	Recepción de Memorial	CARCEL INFORMA TRASLADO AL SOCORRO DE QUIROGA HURTADO BBS		
23/03/11	Informe Secretarial	SE COMUNICO A LAS AUTORIDADES SOBRE LA LIBER. PENA CUMP. DE ANDERSON QUIROGA. EXPED. AL PUESTO PARA VIGILANC. DE LA PENA DE YILMAR F. QUIROGA. NAY		
23/03/11	Informe Secretarial	EXPEDIENTE AL PUESTO. NAY		
17/03/11	Constancia Secretarial	PASA EL PROCESO A REPARTO DE ESCRIBIENTES - YAMEL ROCIO		
14/03/11	Recepción de Memorial	OF. 023 JJPROMPAL ZAPATOCA REMITIENDO DESPACHO COMISORIO 0748 yri swk 23-02-2011. PASA A NOTIFICADORAS. JACKY		
09/03/11	Recepción de Memorial	SE RECIBIO DEVOLUCION DEL COMISORIO # 748. PROVENIENTE DE LOS JUZGADOS PROMISCUPOS DE ZAPATOCA.. PASA A NOTIFICADORES. GIO		
09/03/11	Constancia Secretarial	REVISION DE EJECUTORIA - ARCHIVO - YAMEL ROCIO		
25/02/11	A Secretaria	COMISIONAR AL J PROMISCUO MUNICIPAL DE ZAPATOCA PARA QUE NOTIFIQUE Y LIBRE BOLETA DE LIBERTAD ANTE EL CENTRO PENITENCIARIO DE ZAPATOCA		
25/02/11	Constancia Secretarial	SE MANDO POR VIA FAX Y CORRE EL COMISORIO # 748 , A LOS JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES DE ZAPATOCA PARA LA NOTIFICACION DEL AUTO 23/02/2011, Y LIBRAR SU RESPECTIVA BOLETA DE LIBERTAD AL SENTENICADO QUIROGA HURTADO. PASA EL PROCESO AL PROCURADOR. GIO	1	71
25/02/11	Al Despacho	INTERNO ESTA EN EL EPAMS DE ZAPATOCA DESDE EL 28/08/2010, PASA PARA LO PERTINENTE. WHS	1	63
23/02/11	Notificación Condenado	PARA NOTIFICAR AUTO DEL 23-02-2011 REDENCION DE PENA - PENA CUMPLIDA A PARTIR DEL 02-03-2011. BOLETA DE LIBERTAD 032 PASA A JOHANNA. JACKY.		
23/02/11	A Secretaria	OTORGA REDENCION DE PENA POR TRABAJO DE 29 DIAS DE PRISION, DECRETA LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A PARTIR DEL 2 DE MARZO DE 2011LIBRANDO LA BOLETA DE LIBERTAD NÂ° 032	1	63
21/02/11	Al Despacho	DOCUMENTOS LIBERTAD PENA CUMPLIDA ANDERSON QUIROGA HURTADO - ANDRES		
15/02/11	Al Despacho	CON SOLICITUD DE EPMS ZAPATOCA - EDGAR		
04/02/11	Constancia Secretarial	PASA AL PUESTO EN ESPERA DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO PARA EJECUTORIA. OMAR		
11/01/11	Constancia Secretarial	SE LIBRA DESPACHO COMISORIO AL EPC ZAPATOCA FIN NOTIF. AUTO QUE CONCEDE REDENCION DE PENA Y NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL A ANDERSON QUIROGA. PASA A YANETH PARA FIRMA. OMAR		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:08:28
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

07/01/11	Recepci3n de Memorial	EPC ZAPATOCA SOLICITA BOLETA DE DETENCION -LINA		
06/01/11	A Secretaria	OTORGA REDENCION DE PENA POR TRABAJO Y ESTUDIO DE 1 M Y 10 DIAS DE PRISION, DECLARANDO QUE HA CUMPLIDO UNA PENALIDAD DE 11 MESES Y 19 DIAS DE PRISION, NEGANDOLE EL SUSTITUTO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL	1	48
06/01/11	Constancia Secretarial	ENTRA AL DESPACHO. DOCUMENTOS DEL E.P.C BUCARAMNGA SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL DEL SENTENICADO QUIROGA HURTADO. GIO	1	45
06/01/11	Recepci3n de Memorial	SOLCIITUD DE LIBERT. CONDIC. CON DOCUM DE ANDERSON QUIROGA. NAY		
05/01/11	A Secretaria	SE AVOCA CONOCIMIENTO Y SE LIBRA BOLETAS DE DETENCION NÂº 777 Y 778 PARA YILMAR FABIAN Y ANDERSON QUIROGA RESPECTIVAMENTE, PARA EFECTOS DE RESOLVER LA LIB. CONDICI SE SOLICITA ENVIAR AL DESPACHO LOS DOCUMENTOS ENVIADOS CON OFICIO AJUR 00609 DEL 2 DIC 10	1	32
28/12/10	Al Despacho	PARA AVOCAR CONOCIMIENTO CON PRESO Y CON OFICIOS 641 Y 624 PROVENIENTES DE LA CARCEL DE ZAPATOCA RESPECTO DE ANDERSON QUIROGA HURTADO - ANDRES		
23/12/10	Recepci3n de Memorial	EL EPC ZAPATOCA SOLICITA DEVOLUCION DE DOCUMENTOS PARA TRAMITE DE LIBER. CONDIC. PASA A NOTIFI. NAY		
22/12/10	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el día : 22/12/2010 08:33:49	1	16

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
QUIROGA HURTADO - YILMAR FABIAN	1098668359 (ver informaci3n?)
QUIROGA HURTADO - ANDERSON	1098708528 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.